

Ferrante Gonzaga y Juan de Homedes

**El Gran Maestro de Malta y su parecer sobre
los tratos con Barbarroja**

Equipo CEDCS

j.emilio.sola@gmail.com

Colección: Archivos Mediterráneo, Eurasia,
Fecha de Publicación: 22/07/2020
Número de páginas: 12
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del
**Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias
Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio
Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Consultado el Gran Maestre de Malta, el aragonés Juan de Homedes, por Doria y Gonzaga sobre el plan de entregar a Barbarroja Trípoli y Túnez, en el marco de las negociaciones secretas para su paso al bando imperial, da su parecer negativo, aunque se adapta a la voluntad imperial presuponiendo que estará bien fundada, y argumenta su parecer.

Palabras Clave

Gran Maestre de Malta, negociaciones secretas, parecer, armada turca, informe,

Personajes

Solimán, Carlos V, Jairedín Barbarroja, Andrea Doria, Ferrante Gonzaga, Juan de Homedes, Joan Jacobo Bardelon,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 1114, fol. 122, 135.
- **Tipo y estado:** instrucción y parecer o informe
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Mesina, 25 de junio, Malta, 2 de agosto de 1540
- **Autor de la Fuente:** Ferrante Gonzaga y Juan de Homedes

EL PARECER DEL GRAN MAESTRE DE MALTA, JUAN DE HOMEDES Y COSCÓN, SOBRE LOS TRATOS SECRETOS CON BARBARROJA.

En los tratos secretos – la plática, como se dice en la correspondencia – con Barbarroja quedaba un detalle pendiente: Trípoli, había sido cedida a la Religión de Rodas o de Malta por el emperador, y había que tener su consentimiento para el plan de entrega de su soberanía a Barbarroja, una de las condiciones principales de los tratos secretos. Por ello era necesario comunicárselo al Gran Maestre, en estos momentos el aragonés Juan de Homedes y Coscón (1477-1553, Gran Maestre de 1536 a 1553), en cuya lealtad a Carlos V confiaba para tan delicado asunto. Doria y Gonzaga le enviarán a un secretario del virrey siciliano, Juan Jacobo Bardelon, caballero de Malta, con unas instrucciones muy precisas en las que se justifica la cesión de Trípoli a Barbarroja para evitar la entrega de Bugía y Orán, que el emperador no desea que pasen de nuevo a manos de musulmanes, y cuyo valor estratégico y material es mucho mayor que Trípoli, ciudad y castillo que sólo trae gastos a la orden de Malta y que no pocos de sus caballeros desearían dejar.

Esto se hace ya a finales de junio, y poco más de un mes después la contestación del Gran Maestre no les será plenamente satisfactoria, pues insiste en que a Barbarroja no se le debe entregar ninguna plaza del Magreb, ni Trípoli ni Túnez, pues sería un muy mal vecino viéndose tan poderoso.

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

1

Lo que vos, Joan Jacobo Bardelon, mi secretario, habéis de decir al reverendísimo señor Gran Maestre de la religión de San Joan de Rodas de parte del ilustrísimo señor príncipe Doria y mía en este viaje que vais a Malta es lo siguiente:

Justificaciones generales para la propuesta de entrega de Trípoli a Barbarroja

Que habiendo muchos días que se ha tratado por diversas vías de reducir al servicio del Emperador nuestro señor a Cairadín Basa, dicho Barbarroja, porque apartándolo del servicio del Turco, siendo como es capitán general de su armada, y tan plático y experimentado en las cosas de mar, sería gran servicio de Dios y de Su Majestad, y de toda la república cristiana que el dicho acuerdo se concluyese, porque a los infieles faltaría su principal capitán y caudillo y a Su Majestad se acrecentaría un tan valeroso hombre con sus fuerzas y de todos los arráez y corsarios turcos que al presente hay en Levante, que los más sirven y siguen y obedecen al dicho Barbarroja; y aún podría ser que nos diese en las manos alguna parte del armada turquesca;

y las pláticas poco a poco han llegado a términos que se cree que vendremos a conclusión; pero porque entre otras cosas Barbarroja ha pedido a Su Majestad que le haga merced de darle a Orán y Bugía, y Su Majestad está resuelto de no se los dar por estar poblados de cristianos y ser lugares y puertos tan importantes, querriamos nosotros tomar algún medio con que la dicha plática y concierto no se interrumpiese; y habiendo platicado mucho el pro y contra de todas las cosas, y para satisfacer a Barbarroja con algo que importe poco a la Cristiandad, ha parecido que sería conveniente que se le diese y concediere Tripol, que es cosa a trasmano y de que la Cristiandad recibe poco beneficio, y de donde en ningún tiempo se podría recibir daño particular.

Solicitud y propuesta al Gran Maestre y a la Religión de Rodas

Y teniendo el dicho reverendísimo señor Gran Maestre y la dicha Religión en su poder y custodia a Tripol, por la donación que la Majestad Cesárea les hizo de aquella fuerza; y en ella, como se sabe y ve, tienen continuo gasto sin provecho ni esperanza de beneficio, creemos que sería a su propósito, y al de todos, que el dominio de Tripol se diese y entregase al dicho Barbarroja con condición que la fortaleza y murallas se derribasen primero por el pie y quedase hecho un casal abierto, con provisión y seguridad que no se pudiese tornar a redificar ni fabricar en él.

Y la dicha Religión excusaría el trabajo, y cuidado, y costa que tiene en sustentar y proveer aquella fuerza, y socorrerla ordinariamente, y venirse ya a cumplir el deseo que todos han tenido de dejarla, según lo han certificado muchos comendadores y caballeros de la dicha orden. Y esperamos de tratar y mane[j]ar este negocio de arte que el dicho Barbarroja se satisfaga; y creemos que, cuando se dé noticia de ello al Emperador nuestro señor, Su Majestad aprobará y tendrá por bien lo que se hiciere por excusar que Orán ni Bugía no hayan de tornar a poder de infieles.

Solicitud de secreto, y necesidad de la conformidad del Gran Maestre y su Capítulo General

Pero ante todas cosas es necesario que el dicho señor Gran Maestre sea informado de lo susodicho, y que como tan buen natural y servidor de Su Majestad se contente de guardar para sí solo el secreto de este negocio, sin comunicarlo con su Religión, porque hay en ella gente de muchas naciones y podría ser que algunos diesen aviso a donde no es menester; y descubierto el secreto cesaría el efecto sobre dicho.

Y por ahora bastará que su señoría reverendísima nos envíe con vos a decir si, proponiendo esto en Capítulo General o particular,

cree que habrá o podrá haber contradicción en conceder de dar a Su Majestad y a nosotros, en su nombre, la dicha fuerza de Tripol para el efecto sobredicho, pues con ella quizá podremos acabar lo que tanto se ha deseado y procurado, que es atraer y reducir al dicho Barbarroja al servicio de Su Majestad; y sin Tripol no se podría concluir, y se dejara de hacer el negocio más importante que al presente se podría ofrecer a la Cristiandad.

Y cuando al dicho reverendísimo señor Gran Maestre pareciere que esto se puede hacer y que no habrá contradicción que prevalezca en su Capítulo sobre ello, tentaremos la plática con Barbarroja y procuraremos la conclusión, y daremos noticia de todo a Su Majestad, para que, habiéndose de seguir el efecto, lo tenga por bien y escriba sobre lo tocante a Tripol lo que convenga así a su señoría reverendísima como a toda su Religión.

Se le comunica esto por ser español y buen servidor del Emperador

Y podéis le certificar al dicho señor Gran Maestre que, si no fuera español y tan aficionado y deseoso de servicio de Su Majestad, como le conocemos, y su señoría reverendísima lo muestra en todas las otras cosas, no se le comunicara este negocio hasta tenerlo concluido por ser tan delicado e importante como es; pero que teniendo de su persona la misma seguridad y confianza que de las nuestras propias, se le hace saber ahora esto; y que de lo que más sucediere se le dará aviso particular adelante.

Despedida y data

Y si se ofreciere en que servirle por acá, sea cierto que lo haremos con entera voluntad.

Fecha en Mesina a 25 de junio de 1540.

2

Copia de lo que respondió el Gran Maestre al que se le consultó sobre lo de Tripol.

Fray Juan Jacobo:

A lo que vos, por parte de los ilustrísimos señores príncipe Doria y Virrey de Sicilia me habéis dicho acerca de Barbarroja, responderé y digo que para que mejor pudiera decir mi parecer fuera menester saber todo lo que de Barbarroja se ha sabido, y lo que sobre ello se ha platicado.

**A pesar de tener poca información de los
tratos, no cree bueno dar Trípoli a
Barbarroja**

Pero no obstante esto, digo que a mí no me parece que sería bien darle el castillo de Tripol, aunque lo hubiesen de derrocar. Y esto, por muchos respetos y razones que decir se podrían; ni pienso que vengan las cosas de tal manera que se halle razón suficiente para deberlo de dar.

Y [en] cuanto al poder yo decir de cierto la opinión que sobre esto tendría el Consejo de nuestra Religión, pues sus excelencias han querido que yo lo tenga secreto sin consultarlo con ninguno, no podría yo enteramente saber lo que ellos dirían sobre esto. Pero creo que no les parecería bien de tener un tan mal vecino como es el dicho Barbarroja ni a aquellos que después de él vendrán. Y aunque derrocasen aquella fortaleza, como tengo dicho, es de creer que han de trabajar con el tiempo de hacerla fuerte; o podría ser toda la ciudad, que sería aún peor. Y esto débese pensar porque el puerto y el asiento es muy bueno; por lo cual siempre les crecería la voluntad de hacerse allí fuertes, y no dejar perder tan buen lugar.

**La Religión de Malta se acomodará a la
decisión del emperador**

Pero diré esto que si por caso pareciere a Su Majestad que fuese bien de recibir a Tripol a cargo y expensar suya, de esta manera bien creo que siendo Su Majestad de ello servido, la Religión se lo tornaría con entera voluntad. Además de esto por muy creído tengo yo que, cuando a Su Majestad le parecerá, después de haberlo todo bien mirado, que será bueno dar dicho Tripol a Barbarroja, la Religión y yo seguiremos su voluntad y mandado, como es mucha razón.

**Lo mismo sobre la entrega de Túnez, que se
convertiría en otra Turquía**

Así mismo, si os parecerá podéis decir a Sus Excelencias, si por caso pareciere de dar a Túnez a Barbarroja, que cierto, en lo que yo puedo conocer, no me parece que sería bien dárselo; porque si él torna a entrar allí es de pensar que vendrán con él, y después de él, tantos turcos que sería ocasión que en todas aquellas provincias se hiciese otra Turquía; pues bien sabido está, para en hecho de armas, cuánta diferencia hay de los turcos a los moros.

**Su parecer, pactar con el Turco la
eliminación de Barbarroja**

Y lo que a mi mejor me parecería es que Su Majestad mandase negociar con el Gran Turco para hacer sacar de este mundo a Barbarroja. Esto digo, hallándose causas justas para poderlo con razón tratar.

Y si se hallasen, y el Turco no lo quisiese mandar matar, por esta vía se podría conocer cuán grande yerro fuera haberle dado a Túnez, pues se podría creer que todo lo que había hecho el dicho Barbarroja era con concierto de los dos, y que sus intenciones habían sido muy malas y engañosas.

Esto de no dar Túnez a Barbarroja dígolo si no diese más de alguna parte de las galeras de la armada, las suyas u otras; pero cuando él diese toda el armada del Turco, o la mayor parte, y que fuese cosa segura, parece que sería bien hacerlo. Pero a mi ver sería menester que, dada que las hubiese luego e hiciese armada contra el Turco, que si tiempo se le diese no pasaría mucho que tendría otras tantas.

Mensaje de confianza en su juicio a Doria y Gonzaga, despedida y data

Y vos, Fray Juan Jacobo, podréis decir a sus Excelencias que yo muy creído tengo que mejor y más cumplidamente han pasado ellos por todas las cosas de este negocio de Barbarroja; mas hame parecido que no se perdía nada que oyesen todo lo que sobre ello he dicho. Y si mandaren tomarlo, han todo a bien.

Escrito en Malta a 4 de agosto de 1540 años,

el Maestre de San Juan de Jerusalén.

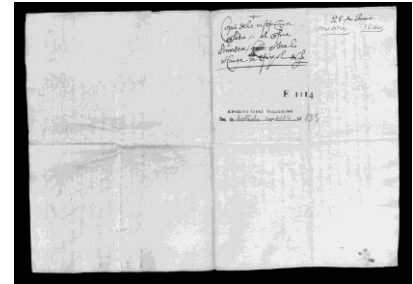


Juan de Homedes

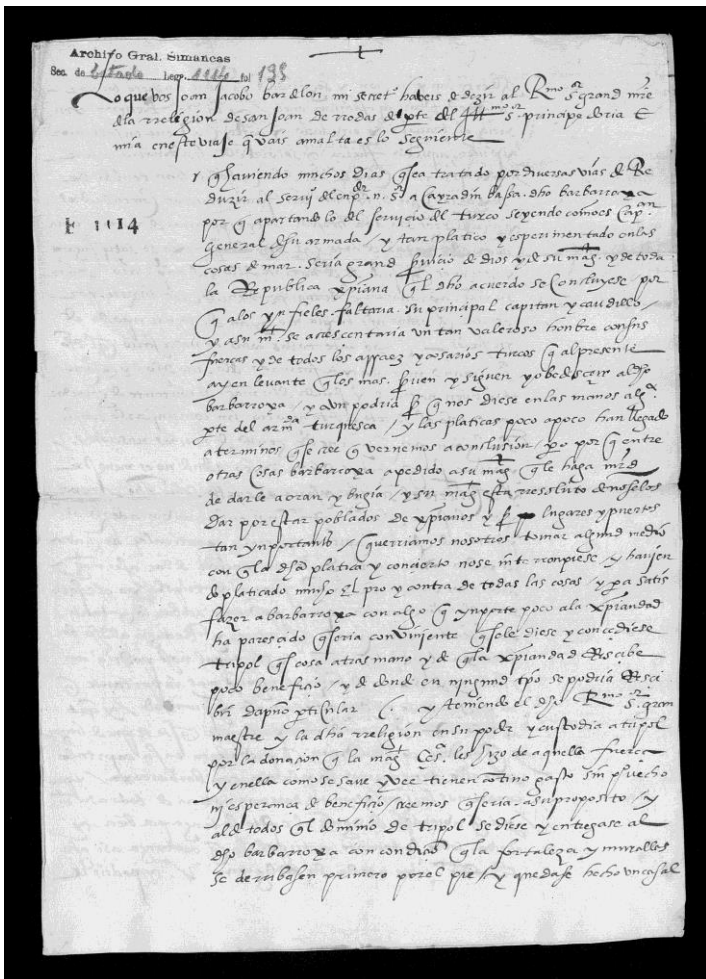
DOCUMENTOS ORIGINALES

1

AGS, legajo 1114, doc. 135
 1540, 25 de junio, Mesina. Copia de la
 instrucción dada al que va a Malta sobre lo
 de Tripol.



Lo que vos, Joan Jacobo Bardelon, mi secretario, habéis de
 dezir al reverendísimo señor Gran Maestre de la Rreligion de San Joan de Rrodas de
 parte del ilustrísimo señor príncipe Doria e mía en este viaje que vais a Malta es lo
 siguiente:

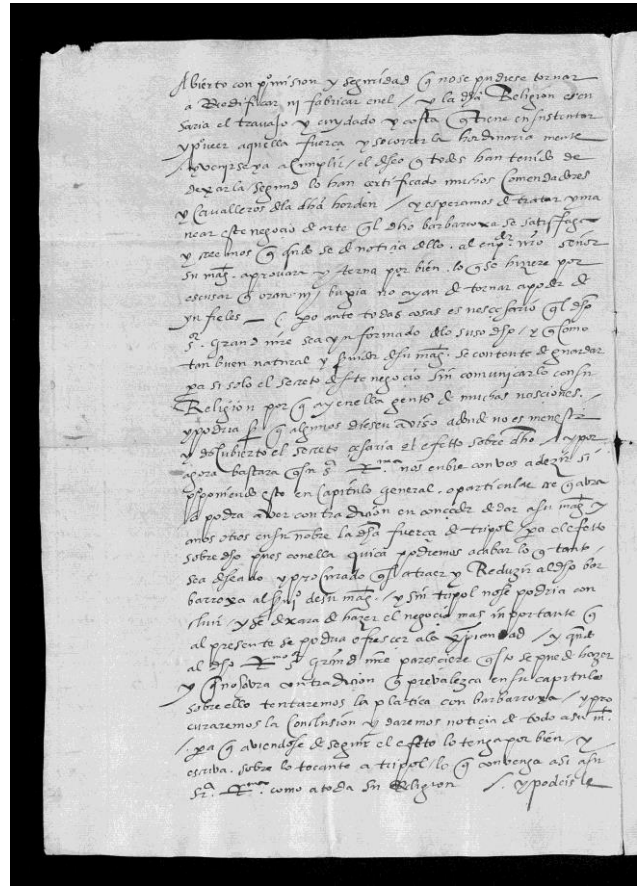


Que hauiendo muchos días que se a tratado
 por diuersas vías de reducir al seruicio del
 Enperador nuestro señor a Cayradín Basa,
 dicho Barbarroxa, porque apartándolo del
 seruicio del Turco seyendo como es capitán
 general de su armada, y tan platico y
 experimentado en las cosas de mar, sería
 grand seruicio de Dios y de Su Magt., y de
 toda la república xpiana quel dicho acuerdo
 se concluyese, porque a los infieles faltaría
 su principal capitán y caudillo y a Su Mt. se
 acrescentaria un tanvaleroso hon bre con sus
 fuerças y de todos los arráez y cosarios
 turcos que al presente ay en Leuante que los
 más siruen y siguen y obedescen al dicho
 BARbarroxa; y aún podría ser que nos diese
 en las manos alguna parte del armada
 turquesca; y las pláticas poco a poco han
 llegado a términos que se cree que
 verneremos a conclusión; pero por que entre
 otras cosas Barbarroxa a pedido a Su Magt.
 que le haga merced de darle a Orán y Bugía,
 y Su Magt. está rresoluto de no se los dar
 por estar poblados de xpianos y ser lugares y
 puertos tan inportantes, querriamos nosotros
 tomar algund medio con que la dicha plática
 y concierto no se interrnpiese; y hauiendo

platicado mucho el pro y contra de todas las cosas y para satisfacer a Barbarroxa con
 algo que ynporte poco a la Xpiandad, ha parescido que sería conuiniente que se le diese
 y conqediere Tripol, ques cosa a trasmano y de que la Xpiandad rresçibe poco
 beneficioy de donde en ningund tiempo se podría resçibir dapño particular.
 Y teniendo el dicho reverendísimo señor Gran Maestre y la dicha Rreligion en su poder
 y custodia a Tripol por la donaçion que la Magt. Cesarea les hizo de aquella fuerça y en

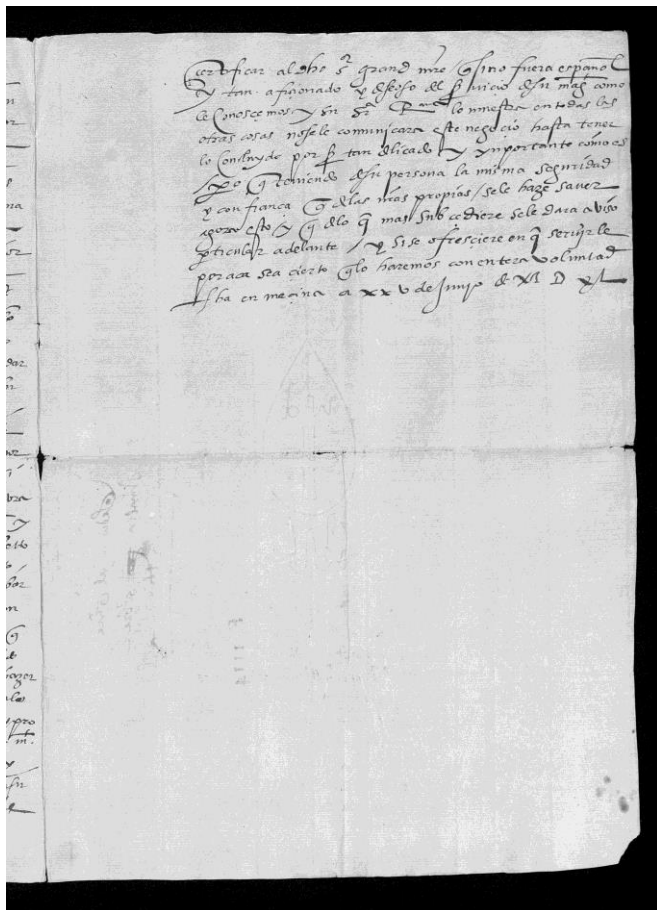
ella como se saue y vee tienen contino gasto sin prouecho ni esperança de beneficio, creemos que sería a su propósito y al de todos quel dominio de Tripol se diese y entregase al dicho Barbarroxa con condiçion que la fortaleza y murallas se derribasen primero por el pie y quedase hecho un casal **p.2** abierto con prouision y seguridad que no se pudiese tornar a rredificar ni fabricar en él. Y la dicha Religion escusaría el trabajo y cuydado y costa que tiene en sustentar y proueer aquella fuerça y socorrerla hordinariamente y venirse ya a cumplir el deseo que todos han tenido de dexarla, segund lo han çertificadomuchos comendadores y caualleros de la dicha horden. Y esperamos de tratar y mane[j?]ar este negocio de arte quel dicho Barbarroxa se satisfaga y creemos que quando se de noticia dello al emperador nuestro señor Su Magt. aprouar y terná por bien lo que se hiziere por escusar que Orán ni Bugia no ayan de tornar a poder de infieles.

Pero ante todas cosas es nesçesario quel dicho señor Grand Maestre sea informado de los susodicho y que como tan buen natural y servidor de Su Magt. se contente de guardar para si solo el secreto deste negoçio sin comunicarlo con su Religión porque ay en ella gente de muchas nasciones y podría ser que algunos diesen aviso a donde no es menester; y descubierto el secreto çesaria el efetto sobre dicho; y por agora bastará que su señoría reverendísima nos enbie con vos a dezir si proponiendo esto en capítulo General o particular cre que abra o podrá aver contradicion en conceder de dar a Su Magt. y a nosotros en su nombre la

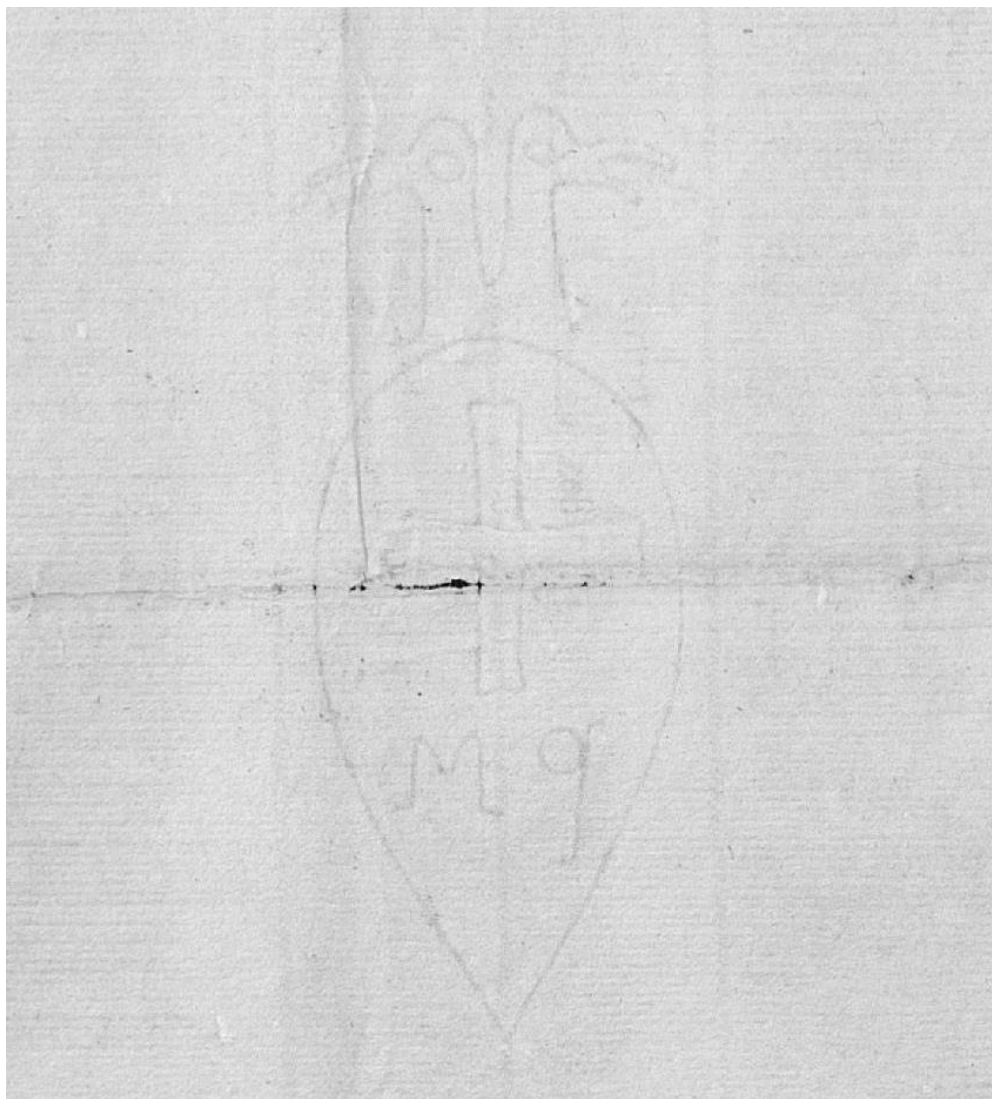


dicha fuerça de Tripol para el efetto sobredicho pues con ella quiça podremos acabar lo que tanto se a deseado y procurado, ques atraer y reducir al dicho Barbarroxa al seruicio de Su Magt. y sin Tripol no se podría concluir y se dexara de hazer el negoçio más importante que al presente se podría ofresçer a la Xpiandad.

Y quando al dicho reverendísimo señor Grand Maestre paresçiere questo se puede hazer y que no habraá contradicion que prevalezca en su capítulo sobre ello, tentaremos la plática con Barbarroxa y procuraremos la conclusion y daremos noticia de todo a Su Mt., para que aviendose de seguir e efeto lo tenga por bien y escriba sobre lo tocante a Tripol lo que conenga así a su señoría reverendísima como a toda su Religión. Y podéis le **p.3** certificar al dicho señor Grand Maestre que si no fuera español y tan aficionado y deseoso de seruicio de Su Magt. como le conoscoemos y su señoría reverendísima lo muestra en todas las otras



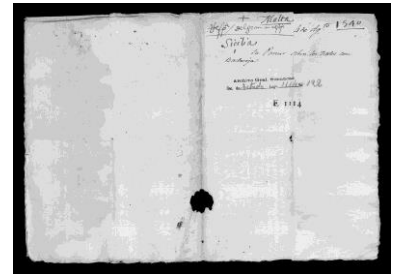
cosas no se le comunicara este negoçio hasta tenerlo concluydo por ser tan delicado y ynportante como es; pero que teniendo de su persona la misma seguridad y confiança que de las nuestras propias, se le haze sauer agora esto; y que de lo que más subçediere se le dará aviso particular adelante. Y si se ofresçiere en que servirle por acá sea cierto que lo haremos con entera voluntad. Fecha en Meçina a XXV de junio de MDXL.



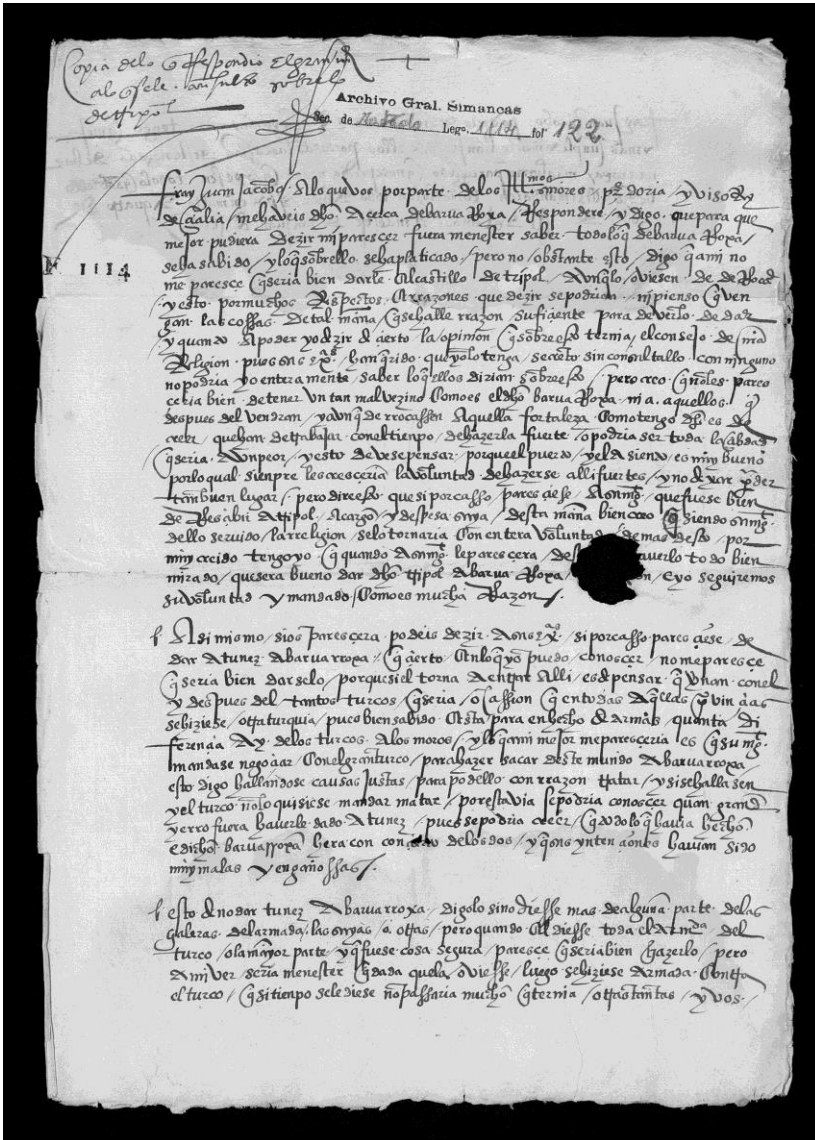
[marca de agua: Cruz de malta inscrita en gota, con dos cabezas de ave en el remate superior, y abajo en el apuntamiento las letras M y q?]

2

AGS, legajo 1114, doc. 122
 1540, 2 de agosto, Malta. Parecer del Gran Maestre.
 Letra XIX: "Su parecer sobre los tratos con
 Barbarroja".



Copia de lo que respondió el Gran Maestre al que se le consultó sobre lo de Tripol.



Fray Juan Jacobo: A lo que vos por parte de los ilustrísimos señores príncipe Doria y Visorrey de Çiçilia me haveis dicho acerca de Baruarroxa, responderé y digo que para que mejor pudiera dezir mi parescer fuera menester saber todo lo que de Baruarroxa se ha saido; y lo que sobrello se ha platicado. Pero no obstante esto, digo que a mi no me paresçe que sería bien darle el castillo de Tripol aunque lo oviesen de derrocar. Y esto por muchos respectos e rrazones que dezir se podrían; ni pienso que vengan las cossas de tal manera que se halle rrazon suficiente para deverlo de dar. Y quanto al poder yo dezir de cierto la opinión que sobre esto ternia, el Consejo de nuestra Religion, pues sus excelencias han querido que yo lo tenga secreto sin consultallo con ninguno, no podría yo enteramente saber lo que ellos dirían sobre esto. Pero creo que no les paresceria bien de tener un tan mal vezino como es el dicho Baruarroxa ni a aquellos que después dél vendrán. Y aunque derrocassen aquella fortaleza, como tengo dicho, es de creer que han de trabajar con el tiempo de hazerla

fuerte; o podría ser toda la cibdad que sería aún peor. Y esto deve se pensar porque el puerto y el asiento es muy bueno, por lo qual sien pre les creceria la voluntad de hazerse allí fuertes, y no dexar perder tan buen lugar. Pero diré esto que si por casso paresçiere a Su Mgt. que fuese bien de resçibir a Tripol a cargo y despesa suya, desta manera bien creo que quando a Su Magt. le paresçera des[borrón, pués de h]auerlo todo bien mirado, que será bueno dar dicho

Tripol a Baruarroxa, [borrón, la Religión] e yo seguiremos su voluntad y mandado como es mucha razón.

Asi mismo si os pareséra podeis dezir a Sus Excelencias, si por casso paresçiere de dar a Túnez a Baruarroxa, que cierto en lo que yo puedo conosçer no me paresçe que sería bien dárselo; porque si él torna a entrar allí es de pensar que vernan con él y después dél, tantos turcos que sería ocassion que en todas aquellas provinçias se hiziese otra Turquía, pues bien sabido está para en hecho de armas quanta diferencia ay de los turcos a los moros; y lo que a mi mejor me paresçeria es que Su Mgt. mandase negociar con el Gran Turco para hazer sacar deste mundo a Baruarroxa. Esto digo, hallándose causas justas para podello con rrazon tratar. Y si se hallasen y el Turco no lo quisiese mandar matar, por esta vía se podría conosçer quan grande yerro fuera hauerle dado a Túnez, pues se podría creer que todo lo que hauia hecho he dicho Baruarroxa hera con conçierto de los dos, y que sus intençiones hauian sido muy malas y engañosas.

Esto de no dar Túnez a Baruarroxa dígolo si no diese más de alguna parte de las galeras de larmada, las suyas o otras; pero quando él diese toda el armada del Turco o la mayor parte, y que fuese cosa segura, paresçe que sería bien hazerlo. Pero a mi ver sería menester que dada que las oviesse luego e hiziese armada contra el Turco, que si tien po se le diese no passaria mucho que ternía otras tantas. Y vos p.2 Fray Juan

Jacobo, podréis dezir a sus Excelencias que yo muy creido tengo que mejor y más cun plidamente han passado ellos por todas las cossas deste negoçio de Baruarroxa; mas hame paresçido que no se perdía nada que oyesen todo lo que sobrello he dicho. E si mandaren tomarlo han todo a bien. Escripto en Malta a quatro de agosto de I[signo, mil]DXL años, el Maestre de San Juan de Jherusalem.

